



MAT: Asigna funciones a doña  
Victoria Belén Aravena Aranda.-

ALGARROBO, 02 MAY 2019  
DECRETO N°

VISTOS:

15 35 " " " " " "



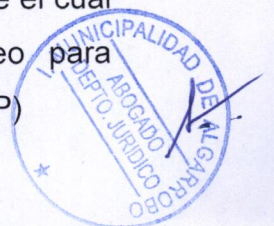
1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991 del Ministerio de Educación por el cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación, Decreto N° 453, Reglamento de Ley N° 19.070, y sus modificaciones.
4. Ley N° 20.501 de 2011, que modifica Ley N° 19.070.
5. Decreto Alcaldicio 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
6. Decreto Alcaldicio N° 3.396 de fecha 17.07.2015; Ratifica y nombra en calidad de titular, a partir del 31.01.2015, a doña Victoria Aravena Aranda.
7. Decreto Alcaldicio N° 517 de fecha 14.02.2019; Asigna funciones a docente titular doña Victoria Belén Aravena Aranda.
8. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
9. Decreto Alcaldicio N° 6.681 de fecha 12.12.2018; Apruébese Presupuesto y PADEM año 2019 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
10. Ord. N° 040 de fecha 09.04.2018; Solicita asignar funciones de Encargada UTP a la Sra. Victoria Belén Aravena Aranda.
11. Decreto Alcaldicio N° 208 de fecha 29.01.2019, Establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.
12. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 109 de fecha 11.04.2019.

CONSIDERANDO:

I. Que, mediante D.A. N° 2.304 de fecha 16.04.2018; Se nombra a contrata a don Daniel Joaquín Moyano Matamala, como Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica de la Escuela Básica El Yeco, a contar de 01 de marzo de 2018.

II. Que, mediante D.A N° 1.173 de fecha 05.04.2019; Se designa en calidad de reemplazo en el cargo de Director de la Escuela Básica El Yeco a don Daniel Joaquín Moyano Matamala, a contar del 01 de abril del 2019 hasta que se resuelva el llamado a concurso del cargo de Director.

III. Considerando Ord. N° 040 de fecha 09.04.2019, presentado por el Director ® del Establecimiento Educacional denominado Escuela Básica El Yeco, ubicado en Camino Publico Sin N° Localidad El Yeco, Comuna de Algarrobo, mediante el cual solicita asignar funciones a una profesional de la Educación idóneo para desempeñar funciones como Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica. (U.T.P)





**DECRETO:**

I. Asígnese funciones, a partir del 10 de Abril de 2019 hasta mientras se resuelva el Llamado a Concurso de Director (a) de la Escuela Básica el Yeco, a Don (a):

**VICTORIA BELEN ARAVENA ARANDA**, Cédula de Identidad (RUN) N°

Titulo "Profesor de Educación Diferencial con mención en Dificultades del Aprendizaje y del Lenguaje", Universidad Santo Tomás, Sede Viña del Mar, año 2010, para desempeñar funciones como Jefe de UTP (Unidad Técnica Pedagógica), en la Escuela Básica El Yeco, de la Comuna de Algarrobo, con una Jornada de 44 (cuarenta y cuatro) horas cronológicas semanales.

II. Dicho Profesional asume a los Servicios Educación de la I. Municipalidad de Algarrobo, con fecha **10.04.2019** y percibirá una Remuneración Mensual correspondiente a la Renta Mínima Nacional y las Asignaciones respectivas establecidas en el DFL N° 1/97, como igualmente los beneficios establecidos en Leyes complementarias sobre remuneraciones, además de las **ASIGNACIONES DE RESPONSABILIDAD** que establece el **Artículo 51** de esta Ley.

III. Los Gastos que demande el presente Contrato de 44 horas, serán con cargo al Sub-Tít. 21 Ítem 01, Personal de Planta.

IV. Notifíquese el presente nombramiento a doña **VICTORIA BELEN ARAVENA ARANDA**, domiciliada en Parcela N° 2 Camino del Medio, Localidad San José, Comuna de Algarrobo, personalmente por la Secretaria Municipal o, en su caso, mediante carta certificada.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
**VICTOR ANDRES MUÑOZ DURAN**  
 ALCALDE (S)

VAMD/PFMM/PAMM/EAAG/evmm.-

**DISTRIBUCION:**

- Contraloría Regional Valparaíso (3)
- DAEM. de Algarrobo (1)
- Interesado (a) (1)
- Archivo Municipal (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
 UNIDAD DE CONTROL  
 FECHA RECEPCIÓN **A-1965**  
**30 ABR 2019**  
 FECHA SALIDA: **02 MAY 2019**  
 OBSERVACIÓN N°

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
 DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**

1535  
 02 MAY 2019